

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE MAYO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. = el En Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1931

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Ausente de Madrid la Reina, á quien acompañan en su viaje á Barcelona el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra, cualquiera se explica el que no se hable ya de crisis.

Casi nos tiene sin cuidado.

Mientras no tengamos buenos gobernantes, ministros solo atentos á la felicidad del país, situaciones que defiendan como propios los intereses nacionales poco iremos ganando con las crisis.

Establecida la alternativa en el poder entre Cánovas y Sagasta, ¿qué nos importa lo que venga, si ha de ser tan malo ó peor de lo que hay?

Se quedará ó saldrá Sagasta para entrar Cánovas. ¡Bueno! ¿Cuánto vamos ganando en uno y en otro caso?

¿Nos rebajarán la contribucion? No.

¿Habrá más moralidad administrativa? ¡Como no la haya!

¿Se mejorarán las costumbres con el ejemplo arriba y con el escarmiento abajo?

¡Ya, ya!

¿Se atenderán las industrias que perecen, la agricultura que agoniza, el comercio que se atrofia, y los intereses del país por completo abandonados? ¡Quia!

Pues, entonces ¿á qué molestar-se en conjeturas? Ruede la bola y venga lo que venga.

Hace tiempo que la política española vive de fiascos.

Ocurre lo que al empresario que se hizo rico presentando actores detestables. Cada representación era un escándalo, pero cada escándalo era un lleno. Los tontos acudían al teatro á cambiar el gusto de silbar, por una entrada.

De este modo, á costa de tontos, se enriqueció un listo.

No queremos, por nuestra parte, repetir el ejemplo.

Voluntariamente, al menos.

El espectáculo político no puede ser peor que lo que es. Y aunque la cosa brinda al jaleo, y al escándalo, y á silbar á los actores, *nequaquam*.

La entrada es cara.

A lo cual hay que añadir, que la salida es difícil. La política de hoy, bien examinada, es un callejón sin salida.

Ya pueden nuestros prohombres

incitar á los ojos con grandes cartelones y á la curiosidad con extrañas novedades.

Pasamos de largo.

No hay compañía, ni empresa, ni sociedad, ni situación, ni gobierno, que pueda resistir al vacío. El día en que el público vuelva la espalda á ciertos políticos, se acabó.

A eso vamos: á que acabe el escándalo, á que quiebre la empresa.

¿Qué menos podemos desear los que, por culpa de ella, estamos sin dinero, sin ilusiones, y, casi, casi, sin porvenir?

Si fuera posible el arrepentimiento en ciertos políticos, habíamos de despellejarnos las rodillas pidiendo á Dios que los iluminase.

Pero sería inútil. Hay gente que ni se arrepiente ni se enmienda. Mandar, mangonear, halaga su soberbia: cobrar, halaga su bolsillo. A donde no alcanza la vanidad, llega el egoísmo. ¿Quién puede convencerles de que son una plaga para el país?

Que jueguen solos: que se diviertan solos: que riñan solos. De este modo, la vanidad habrá perdido el coro de tontos que los jalean con sus aplausos interesados y el incentivo que los silbidos producen en quienes se creen genios no comprensibles por el vulgo que paga.

¿Qué pague! Esto es lo principal.—Y ¡bien! Seguiremos pagando mientras se pueda y haya. Antes se acaban los cuartos que la paciencia.

¿Creen ustedes que no vamos á ninguna parte por ese camino? ¡Vaya si vamos!

Vamos á despertar el instinto, ya que la inteligencia resulta ineficaz.

Vamos á buscar el sentido común, ya que la aberración falsea los demás sentidos.

Si que vamos, si que vamos.

El día en que el poder sea el desinterés y el patriotismo, no faltarán para ocuparle hombres desinteresados y patriotas.

Y andando, andando, vamos en busca de ese día.

¿Se ríe alguien porque caminamos hacia donde la noche avanza?

¡Bah! Queremos partir el camino con la luz.

No olvidamos que la aurora se presenta por el mismo sitio que las sombras.

El bandolerismo en Sevilla viene siendo hace tiempo el tema de todas las conversaciones y el asunto preferente de los periódicos locales.

Los dueños de las fincas rústicas de los alrededores, que tienen que defenderse ellos mismos á tiro limpio casi á las puertas de la capital, van á celebrar una reunión para tratar de los medios de defensa, en vista del desamparo en que están de parte de las autoridades.

Muy bien está eso y todo lo que se haga para extirpar la plaga inmundada del bandolerismo.

Entretenimientos cassoleros.

Ya se ha firmado la orden aprobando la nueva guerrera para la infantería, con cordones negros para diario y de oro para gala, y previniendo que, mientras no la tengan todos los oficiales del mismo regimiento, no la podrán usar los que primeramente la hayan adquirido. A los empleados en las oficinas militares se les dá el plazo hasta el año 1890.

¿Dónde estará entonces Cassola, su nueva guerrera, y sus reformas militares?

¿Dónde estarán esas cosas?... ¡Y las otras!

DE TODO UN POCO.

Aragón—ó mejor dicho Zaragoza,—venía trabajando inútilmente desde hace mucho tiempo, para que las Cortes aprobaran el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Canfranc.

Pero decide la Reina ir á Barcelona para inaugurarse el día 20 la Exposición universal; acuerda detenerse en Zaragoza, y el Gobierno deseando que la capital de Aragón haga un entusiasta recibimiento á D.^a Cristina, logra que las Cortes despachen aquel asunto en breves días.

Tratándose de los monárquicos, la cosa no debe causar extrañeza.

Segun *El Liberal*, el recibimiento hecho en Aragón á doña Cristina ha sido respetuoso.

Zaragoza—dice el colega—ha revelado que es un pueblo agradecido.

El juez de primera instancia del Norte de Madrid, Sr. Pinazo, ha nombrado administrador judicial de los bienes de la testamentaria del duque de Osuna al exministro, recientemente afiliado al partido conservador Sr. Linares Rivas. El cargo produce de 50 á 60.000 pesetas.

Anteriormente lo ha desempe-

ñado el ex-ministro Sr. Romero Giron.

Dicen de Madrid:

«El concejal señor Rasilla es el encargado de representar á nuestro Municipio en Barcelona.

Lleva viaje pagado y ¡¡setenta duros diarios de dietas!!

Luego se dirá que Abascal no tiene fondos en las cajas del Ayuntamiento; pero sospechamos que la inversión de ellos debiera dedicarse en vez de á lujos á pagar trampas.

Al fin fusionista ó picapedrero.»

Al fin, hombres sin... gracia ninguna para los pueblos.

Verdaderas calamidades.

Ciclones administrativos.

Ya dijimos días pasados que el ayuntamiento de Valencia, iba á gastar 150 000 pesetas para recibir á la Regente.

Pues bien, *El Mercantil Valenciano* califica este gasto de despilfarro; traza un cuadro verdaderamente triste de la inminente ruina del comercio, industria y agricultura de Valencia; pone de manifiesto que hace pocos días ha tenido que despedir el Municipio centenares de obreros por no tener una peseta para pagarlos, y recuerda, por último, que cuando don Amadeo desembarcó en aquella capital, ni el Ayuntamiento ni la Diputación gastaron un céntimo, ni hizo falta para que tuviera una acogida cariñosa.

SECCION PROVINCIAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: en el número 1928 de su apreciable periódico, correspondiente al 3 del actual, he leído un comunicado suscrito por D. Alfonso de Tena, Secretario del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer, en el cual, y entre otras cosas, hace varias alusiones erróneas é inexactas, á la persona del señor Marqués de Perales.

Como base de ellas, dá por supuesto que referido señor, ha tomado una participación directa en la elección parcial verificada últimamente en el distrito de Castuera, cosa inexacta, puesto que mejor informado que el Sr. Tena, puedo afirmar, que el actual Marqués de Perales, en nada se ha mezclado en referida elección. Lo que sucede es, que el señor Tena hace caso omiso de los hermanos del señor Marqués, los cuales por fallecimiento de su señor padre, son también sus herederos, y por consiguiente, se encuentran en igual caso y con derechos iguales á la amistad de los amigos de su señor padre. ¿Desconoce esto el señor Tena? ¿Quién le ha dicho que es solamente el señor Marqués quien

ejerce hoy influencia en los amigos que fueron de su finado padre, y que él solo pudiera hacerlos ir á su campo político? No le quepa duda, ha caminado muy de ligero; y obcecado en dirigir cargos al que no tiene participacion alguna en tal asunto, no sabe lo que ha dicho.

Al señor don Pedro Fernandez Duran, hijo del finado Marqués de Perales, y al señor don Emilio Drake de la Cerda, hijo político del mismo, puede en todo caso el señor Tena dirigirles tales censuras, pero nunca el Marqués de Perales; y para que sepa el señor Tena si por acaso se le ha olvidado, le diré, que el señor don Pedro, luchó en la última eleccion para Diputado á Cortes en el distrito de la Serena como ministerial fusionista (aunque sin el apoyo del gobierno) y el señor Drake de la Cerda, es en la actualidad Diputado á Cortes, y afiliado á la actual situacion.

Las razones que tenga el señor Marqués de Perales para haber cedido (previa venia que sus hermanos le pidieran) los derechos, si tales pueden llamarse, y que el señor Tena atribuye á las tierras que llevan en arrendamiento los electores, por el precio que mutuamente se conviene, como lo haré dicho señor (en el caso que sea propietario, que yo no sé si lo es) y todos los demás propietarios, aunque las conozco, no creo debo decir las, por ser de caracter privado, pero seguramente el señor comunicante en un plazo no muy lejano, podrá apreciar que son muy poderosas.

Tóme, tóme mejor el señor Tena el cabo del ovillo, porque en esta ocasion, es innegable que ha estado en el asunto poco acertado, habiendo además omitido guardar consideraciones á su correligionario, (si como parece es hoy todavía conservador, que yo lo dudo, y motivos tengo para ello) y no se ocupe de hacer méritos que seguramente no le daran resultado, mucho más, cuando con los votos que dice ha dado al candidato de oposicion al señor Comonge, tiene ya bastante.

Ruego á usted señor Director, haga el favor de dar cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige, lo antes posible, á estas mal perguenadas lineas, seguro se lo agradecerá su afectísimo s. s.

JUAN CUESTA Y CUESTA.

La Serena, 13 de Mayo de 1888.

En la sesion celebrada el dia 14 por la Cámara popular, el Diputado por Almendralejo, señor Fernandez de Soria, apoyó una enmienda al proyecto de ley sobre alcoholes.

Vemos con gusto que nuestro amigo el señor Fernandez Soria, no deja de tomar parte en ninguno de los asuntos económicos que se discuten en el Congreso.

El periódico de Cáceres *Las Antorchas* ha sido denunciado. Lamentamos el percance del colega.

El señor marqués de Fuente Santa, Senador por esta provincia, ha apoyado en la Alta Cámara una proposicion para construir una carretera desde esta capital á Valverde de Leganés.

Enviamos por ello nuestros plácemes al marqués de Fuente Santa. La carretera de Badajoz á Valverde es necesaria de todo punto.

De esperar es, que el Senador extremeño no deje de la mano este asunto para que la proposicion llegue á ser ley lo antes posible y la carretera se incluya en el plan general.

SECCION LOCAL.

Como sospechábamos, *El Orden* comenzó á hablar de los presupuestos municipales sin tomarse la molestia de examinarlos detenidamente.

El colega, haciéndose cargo en su número del dia 14, de un artículo de *El Diario de Badajoz*, y de un suelto de LA CRÓNICA relativos al asunto, confiesa que siendo preciso imprimir hoy el censo para elecciones provinciales, está justificado el aumento que ha tenido la partida referente á gastos electorales.

Pero—añade *El Orden*: «hay que notar que según LA CRÓNICA, de las 1000 pesetas presupuestadas solo se han gastado hasta hoy 880.»

Verdad; pero si las Cortes hubieran votado el sufragio y se hubiese procedido á la renovacion total de los Ayuntamientos, ¿no se habrian gastado las 120 pesetas sobrantes?

Además, cuando se trata de consignar en los presupuestos el sueldo de cualquier funcionario público, puede fijarse con exactitud el importe de aquel; pero tratándose de servicios no cabe otra cosa que calcular el gasto que produzcan. Y esto ocurre aunque los servicios se hayan subastado en épocas anteriores, porque no siempre el remate ofrece un resultado igual.

Seguros estamos de que acerca de este punto no ha de hacernos *El Orden* objecion alguna.

Respecto á lo de las quintas, *El Orden* quiere contestar á *El Diario* con lo que ha dicho LA CRÓNICA, de haberse gastado únicamente 236 pesetas de las 1000 presupuestadas en el año de 1887-88. ¿Pero acaso ha concluido el ejercicio actual? ¿Se han pagado las estancias, que se satisfacen tambien de la suma presupuestada? No: pues cuando se paguen, ya verá *El Orden* cómo no sobra mucho de las 1000 pesetas.

Y vamos á lo que se refiere al Secretario de Ayuntamiento, que es el punto de que habla más *El Orden*, procurando hacer ver que no obró ligeramente en su critica.

El Secretario del Ayuntamiento disfruta el sueldo de 3850 pesetas, que es el mismo que percibió su antecesor D. José Albarrán y con el que salió la plaza á concurso. No ha tenido, pues, el Sr. Rebollo, aumento alguno por aquel concepto, desde que se le confirió el cargo, y nadie, absolutamente nadie, podrá destruir esta afirmacion nuestra.

Por el concepto de casa se concedió al Sr. Rebollo, algunos meses despues de nombrarlo Secretario, la cantidad de 500 pesetas anuales, que más adelante se elevó á 650. ¿Y por qué se le dá ese dinero? Porque sus antecesores siempre han vivido en el Palacio municipal, exceptuando la época en que la tertulia progresista ocupó el piso bajo de las Casas Consistoriales; época en la que se abonaban para casa al secretario don Juan Francisco de Castro, doce duros mensuales, esto es, más de lo que el Sr. Rebollo percibe hoy.

Si *El Orden* hubiera dicho: «El

actual Secretario cobra 3350 pesetas, que es lo que se le ofreció al anunciar el concurso; pero nosotros creemos que es un sueldo crecido y debe rebajarse, porque hace 8 años aquel destino sólo estaba dotado con 3500 pesetas», nadie hubiese puesto en duda la buena fé de *El Orden* al plantear esta cuestion y se hubiese discutido si el sueldo es exagerado ó no lo es, y en el primer caso si era lícito la rebaja despues de haberse provisto el cargo por concurso.

Si *El Orden* hubiere dicho tambien: El Secretario actual, que antes percibia para casa 500 pesetas anuales, cobra hoy 650; y esta partida debe suprimirse por mas que otros Secretarios hayan vivido en el Palacio municipal, ó percibido, además del sueldo, una cantidad para casa, nadie, tampoco hubiese creido ver en la critica del colega el deseo de mortificar al Secretario.

¿Pero ha obrado así *El Orden*? ¿Ha planteado estas cuestiones con toda claridad? De ningun modo: Lo que ha querido hacer ver es que el Secretario percibe dos sumas por concepto de casa: item el sueldo de 3850 pesetas y algo más todavía.

Prueba al canto: Decia *El Orden* en su artículo del 7, que reviste la forma de un diálogo:

«—Para el Secretario de Ayuntamiento se señalaban en los años de 80, 81 y 82, tres mil quinientas pesetas y desde el 82 al 83 aparece con el aumento de 350 pesetas.

—Pero se justificaría el por qué.
—Se dice que para pagarle casa.
—¿Y por qué el pago de la casa?
—Porque no tiene habitaciones para su alojamiento el edificio municipal.
—¿A otra cosa.
—No, á otra casa.
—¿Cómo á otra casa? ¿Vés á salir?
—No hombre, otra cosa que paga el Ayuntamiento.
—¿A otro funcionario?
—Nada, al mismo
—¿Pues cuántas casas habita ese señor?»

Ahora bien; si el aumento de 350 pesetas en el sueldo del Secretario se verificó cuando este destino lo desempeñaba el señor Albarrán; si el actual Secretario cobra por ese concepto lo mismo que últimamente percibia su antecesor—3.850 pesetas—que es la cantidad con que la plaza se proveyó por concurso; si solo cobra 650 pesetas para casa ¿por qué se trae á colación el sueldo que tenia el Secretario antes de que cesara en su destino el Sr. Albarrán? ¿Por qué dá á entender *El Orden* que el Secretario percibe dos cantidades para casa, una de 350 pesetas y otra de 650 pesetas, cuando solo cobra esta última?

Tambien dijo el colega en su critica:

«En los presupuestos actuales se consiguan además de las 3850 pesetas, 650 más para... casa.

—Vamos, para que pueda él decir—el Secretario—que todo se quede en casa.

—Esto sin contar 1100 pesetas, para gastos de material y no sé si alguna cosa más»

Y en su número del dia 14 al hacerse cargo del artículo de *El Diario* y del suelto de LA CRÓNICA escribe *El Orden* lo siguiente:

«Dije, y así debe entenderlo todo el mundo, que ignoraba si el Secretario tendria alguna otra cosa más; y efectivamente habrás visto que esa otra cosa es la cantidad de 350 pesetas.»

Pues todo el mundo lo que deducirá de las palabras de *El Orden* es que el Secretario de Ayuntamiento cobra 3.850 pesetas de sueldo, 650 pesetas para casa, y 350 más, sin contar 1.100 de los gastos de material. Y lo de las 350 pesetas no es verdad y retamos al colega á que lo justifique.

Cuanto al material, diremos úni-

camente que éste se destina á pagar el papel de las actas, que importa de 180 á 200 posetas, todo el papel sellado de otras clases y del comun que se gaste en la Secretaría, apartado del correo, franqueo de cartas, telegramas, timbres eléctricos, impresiones de papeletas para ciertos servicios, encuadernacion de *Gacetas* y *Boletines*, etc. etc., ¿Cree *El Orden* que se consumen las 1.100 pesetas presupuestadas? Pues entonces no ha debido decir: «Sin contar las 1.100 pesetas del material.» ¿Cree el colega que no se gasta tanto; que es crecida la consignacion? Pues dígalo con franqueza ó pida una rebaja prudencial.

No tenemos porque hacernos cargo de ciertas consideraciones del colega motivadas por otras de *El Diario*; y que se refieren á los deberes de los concejales para con los electores que los votan; por eso nos limitamos á decir á el autor del artículo, que no ponemos en duda que él sea muy republicano; pero que á todo el mundo le sorprende que haya ido á buscar las columnas de un periódico conservador, para disparar bala rasa, sin haber para ello motivo—que si los hubiera ya seria otra cosa—contra sus correligionarios.

¿Por qué el critico de *El Orden* no se entretiene en recordar, para que el pueblo no la dé al olvido, la mala administracion de los conservadores?

¿Por qué no dice que cuando aquellos mandaban, se dió el caso, segun parece, de que figurando en las listas, doce empedradores, verbi gracia, no trabajaban más que diez, y que los otros dos, que vestian levita, frecuentaban el palacio municipal?

Verdad que á estas cosas no las daria hospitalidad *El Orden*, aun cuando las escribiera ese colaborador suyo que por herencia y sobre todo por conviccion, es republicano.

La Junta municipal ha comenzado á discutir los presupuestos para el próximo año económico.

La plantilla del personal de Secretaría ha sido aprobada sin modificación alguna; pero acordándose que si durante el año vacare una de las plazas de oficial, no se provea.

La plantilla del personal de contaduría ha sido tambien aprobada sin modificación.

La consignacion para casa del Secretario se ha aprobado con la cláusula de que una vez terminadas las obras del segundo piso de las Casas Consistoriales, al que ha de trasladarse dicho funcionario, se suprima la partida referente á dicha consignacion.

La guardia municipal que actualmente se compone de 27 individuos, quedará reducida á 25 en el próximo año económico.

Así lo acordó ayer la Junta municipal á instancia de nuestro director.

Con el fin de que pueda establecerse la luz eléctrica, la Junta votó 32.000 pesetas en lugar de las 25.000 que para alumbrado público figuraban en el proyecto aprobado por el Municipio.

La Junta, á instancia de la Comision de Hacienda, ha rebajado las partidas consignadas para reparacion de las Casas consistoria-

les, mobiliario de las mismas y otros servicios.

En cambio ha votado la cantidad necesaria para colocar una torre de hierro en las Casas consistoriales.

El petróleo para el alumbrado público en el próximo año económico se remató ayer á favor de don Felipe Mesias.

En el pliego de condiciones que ha servido de base para la subasta se consigna que el contrato quedará rescindido si se establece otro sistema de alumbrado.

La Junta municipal ha acordado la construcción en el próximo año económico de cuatro carretilas.

Habrà, pues, ocho, en lugar de cuatro para el servicio á que están destinadas.

El recogido de aguas sucias se remató por seis pesetas diarias cada carro de los que prestan este servicio.

La conservación y reparación de los atalages de las caballerías que tiene el Municipio para el servicio del matadero, salió á subasta por 125 pesetas.

Y se remató ayer por 14. No ganará mucho el contratista.

De los tres guardas de alamedas que figuraban en el proyecto de presupuesto, ha suprimido uno la Junta municipal.

Ha fallecido en Puertollano la señora doña Josefa Muria, esposa de nuestro amigo don Angel Garrorena.

Enviamos á éste y á toda su familia la expresion de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Se ha reunido la comision que ha de redactar el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico.

El Ayuntamiento ha acordado solicitar del Gobierno la cesion del cuartel de la Guardia civil y del edificio que sirvió de cuartel á la fuerza de artillería.

El Municipio pide muchas cosas; veremos si se le concede alguna.

Porque tratándose de Extremadura, los Gobiernos suelen hacerse los sordos.

VARIEDADES.

Á UNA POSTISA.

De sus aficiones raras tengo, amiga, que dolerme, aun cuando sea meterme en camisa de once varas.
No escriba usted mamarrachos; se lo pido por merced.
¡Ya que es hembra, no haga usted la competencia á los machos!
Hasta en las aves, señora, sólo el sexo fuerte impera.
No la dé usted de jilguera ni menos de ruiseñora.
Yo la ruego que prescinda del sacro ardor que le inflama.
¿Si usted Lucia se llama por qué se firma Lucinda?
Si son sus ojos ardientes luceros de rayos rojos

¿per qué enturbia usted sus ojos con el cristal de los lentes?

¿Por qué en gastar lentes dió, cuando usted corta sera de entendimiento, quizá, mas lo que es de vista, no? Señora, venga usted aquí, y escuchéme usted, Lucia: ¿Que le ha hecho la poesía para que la trate así?

¡No escriba usted, por favor! ¡Deje la pluma cruel, y gaste usted el papel en cualquier cosa mejor! Sus versitos son atroces. Si distraerse imagina, pásese por la cocina que la está llamando á voces.

Persiga usted otros fines. Dedíquese á sus funciones y échele nuevos talones á los pobres calcetines.

Su esposo no tiene alcances para comprenderla á usted y lo que más siente es que le vaya usted con romances. Su marido está affigido, y al suplicarla un descanso hablo por boca de ganso... es decir, de su marido.

Deje usted desde este día su poético deseo, ¡que ese es un vicio muy feo, señora doña Lucia!...

Deje usted, amiga hermosa, esos ripios imprudentes. Hoy, las personas decentes no escriben ya más que en prosa.

La poética afición hoy nadie la mira bien. ¿Quién escribe en verso, quién?... ¡Algún poeta ramplón!

Algún necio, ó algun pillo que la prosa no concibe y que cuartetas escribe por ganarse un panecillo.

Si hace el oso, amiga mía, quien pulsa la lira ociosa, usted está haciendo la osa, señora doña Lucia.

Déjese usted de escribir, y si á cantar se dedica, cante lode «Pobre chica la que tiene que servir.»

Mire más por su interés; no pase tanta vigilia y escribale... á la familia cartitas de mes á mes.

Que atienda mi petición de su dignidad imploro. ¡Tire usted el laúd sonoro y no toque el violón!

JOSE JACKSON VEYAN.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulación, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparación sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento más inocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secreción y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesitan hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea nuna sola ocasion.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, de

indes, amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía. Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

APARATOS ELECTRICOS.

Y OBJETOS PARA DIBUJO ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Construtor premiado en varias exposiciones. PROVEEDOR DE S. M. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio «clusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grados y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS 35, Magdalena, 35.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulo, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden procurrir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay hornos desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NOKTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañia «Fabril Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

TOPICO ROMEO

Lo único que positivamente cura en dos días los

SABAÑONES.

Acreditadísimo en toda España.—Una peseta frasco en las farmacias. Depósito en Badajoz, farmacia de Camacho.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde 3 reales en adelante.

Aviso interesante.

En la calle de Gabriel numero 25, se vende vino superior tinto y blanco al por mayor á 23 reales arroba y al por menor á veinte centimos el cuartillo.

El cosechero dueño del vino desea fuese probado mandando por un cuartillo á dicha casa.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tip. de la viuda de Arteaga.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON 20 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez. Plaza de la Soledad.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Callifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntis Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampí, Iquique, Calaña, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exijase la firma de Levasseur.
ARIS, Farmacia ROBICQUEZ, 23, Rue de la Harpe. — BADAJOZ, D. J. Gimenez.—Plaza de la Soledad.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.
Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
ARIS, Farmacia ROBICQUEZ, 23, Rue de la Harpe. — BADAJOZ, D. J. Gimenez.—Plaza de la Soledad.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
No. 3.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS
Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riiza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras

BADAJOZ, Sr. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
En Madrid, en casa del autor, Rudas I. farmacia de Perez Negro.
En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Señora viuda y sobrino de Vicente

T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)



EMULSION ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Contiene 70 por 100 de aceite puro garantizado; casi el doble de otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre.—Aceptada por todo el cuerpo médico español dada con absoluta preferencia en la Escrofulas, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general.— Dos pesetas frasco en las farmacias, Depósito central en la del autor, Val deolid.—En Badajoz, Sr. Camacho.—Almendralejo, señor Velasco.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.
Darán razon en la Administración de este periódico.